

HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.

Madrid, 9 de enero de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, en el artículo en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 2025, se renueva como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado de sociedades, para la verificación de las cuentas anuales e informes de gestión correspondientes a los siguientes dos (2) ejercicios sociales: (i) el iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado a 31 de diciembre de 2025; y (ii) el ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2026 y finalizado a 31 de diciembre de 2026; ambos incluidos, esto es, por un periodo de dos (2) años, a la sociedad **PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.**

Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes para registrar la anterior renovación del auditor en los registros públicos correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.